

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7'50 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem. Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse. ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, a precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 10 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

El Norte de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

Núm. 230

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
 El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
 El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
 El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.
 El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas a la medida.
 Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.
 Especialidad en artículos de perfumería.
 Abanicos del Japón.
 Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

Nota del día

La situación era extrema, las soluciones habían de serlo también, y contando con un doctor como Romero Robledo no se hicieron esperar mucho, mas no se contó con la anemia del enfermo y lo decaído de su organismo, y cuando se esperaba la reacción salvadora que habría de prolongar una vida, sobrevino la muerte y en el banco azul quedó un cadáver.

Nacido el Gabinete Villaverde al amparo de una conjura ó venido al mundo únicamente como oportuna solución de continuidad en la que mostrábase interesado el partido conservador en masa, es lo cierto que cual tantas otras veces llegó a los consejos de la Corona enarbolando la bandera de un programa que no se cumplió, salvo en lo que se refiere a estorbar en la gran porporción de las ministeriales fuerzas el triunfo de los republicanos, en las elecciones municipales últimas.

Como siempre, a la promesa siguió el incumplimiento y a la esperanza el desengaño. Protestóse de la pasividad de un Gobierno que redujo su gestión a *ir tirando*, reclamóse en todos los tonos y por los medios todos el incumplimiento de lo que solemnemente se pactara con la opinión y todo en vano; los problemas continuaban en pie agravados por el tiempo, y ni siquiera se intentó una solución a los que tan hondamente afectan al interés de la patria.

Mueren en el banco azul y heridos por las armas mismas con que intentaron defenderse aquellos para quienes la Constitución es letra muerta, y mueren con el estrépito natural en los grandes descalabros. A los desplantes de García Aliz y los desahogos de Villaverde, a la desconsideración de un Gobierno y los agresivos insultos de una mayoría responden las minorías y muy especialmente la republicana y la liberal democrática, como cumple a quienes buscan en derechos siempre respetables y respetados justa represalia a un enemigo para quien no existe el valladar de las consideraciones debidas al que supo conquistar título de beligerante.

No ha de ser ésta, sin embargo, y en opinión de los más, la última de

las crisis del partido conservador en esta etapa de su gobierno. No faltará, como no faltó otras veces, nueva solución é interinidad nueva, tal vez se aproveche la ocasión para captarse las simpatías y recabar el auxilio de los disgustados, mas ni esto constituye garantía alguna de estabilidad para quienes desmostraron los recelos y grandes distancias que los separan imposibilitándoles para toda obra de gobierno, ni ha de ser el país tan sufrido que no formule la más enérgica de sus protestas al convenirse de que se realiza una burla más y una vez más se olvidan intereses que como los suyos debieron ser siempre los primeros.

Los vaticinios coinciden, se intentará un refuerzo y tal vez se logre recomponer lo que como el actual Ministerio quedó bien calificado al llamársele armatosté carcomido é inútil, mas la actitud de minorías que representan grandes contingentes de opinión persistirán en su actitud, recabando siempre para el pueblo lo que piden sus necesidades y reclaman su salud hondamente resentida, lo que no pueden darle Gobiernos como el que agoniza.

JUZGANDO UN DISCURSO

El último discurso pronunciado por el ilustre exministro don José Canalejas, proporcionó al tribuno elocuente uno de sus más grandes triunfos. Y no es, no es ésta la opinión nuestra; importantes periódicos que representan intereses distintos y hasta contrarios, coinciden al juzgar la obra parlamentaria de quien estimó oportuno el momento para amordazar a quienes ambiciosos ó despechados procuraban presentarlo a la opinión como un apóstata.

El País, no obstante ver en el acto realizado por los Sres. Canalejas y Montero Ríos un obstáculo a la realización de los ideales antimonárquicos, felicita al primero por su discurso y da a Moret el pésame por la derrota sufrida.

Nuestro querido colega El Liberal, comentando en un notable artículo la sesión celebrada el lunes en el Congreso, dice lo siguiente:

“Puede el Sr. Canalejas estar satisfecho de su triunfo.

“Pocas veces se había visto un orador político que en tal grado y con tal unanimidad se apoderase de los ánimos de una Asamblea; poquimas, un luchador que en tan breve tiempo se hiciese tan dueño de un campo de batalla.

“Ayer en el Congreso, le aplaudieron los extraños más que los amigos, y bajo el soplo

de su inflamado verbo quedaron los adversarios casi reducidos a polvo.

“Esto último pretendía él, y a fe que lo ha conseguido, pues muy ligero esfuerzo necesitará para rematar hoy su vengadora tarea.

“Gratitud merecería de los que aman la verdad, aunque su discurso no hubiera tenido otro efecto que desbaratar los manejos de aquellos que sistemáticamente la desnaturalizan y la enlodan.”

La Correspondencia de España, también tratando del discurso del Sr. Canalejas, dice lo siguiente:

“Día glorioso, entre los muchos gloriosísimos con que cuenta la tribuna parlamentaria española, será el de ayer, merced al discurso genial, vibrante, verdaderamente maravilloso, pronunciado por el Sr. Canalejas en la sesión de la mañana.

“Con gallardía sin ejemplo, emoción profunda, con acentos verdaderamente sublimes como aquel a quien han herido en las fibras más sensibles de su alma, acusó al señor Moret de falta de autoridad para decir que los liberales democráticos debían sentarse junto a los conservadores, puesto que él (el Sr. Moret) había ayudado al Gobierno, y en el mismo discurso pronunciado hoy lo había repetido, en proyectos de tanta trascendencia como el de la moneda.

“Recordó la historia de la formación del programa de Marzo, que ahora defiende el señor Moret y por el cual entonces casi se persiguió al Sr. Canalejas, presentándole como un demagogo y un impío, y recordando esto y lamentándose de ello, explicando lo que es la creencia y lo que es la capa de religión para cubrir el interés, hizo unos párrafos soberbios, artísticos, tan hermosos y grandilocuentes como los que más lo hayan sido, arrancando aplausos entusiastas de toda la Cámara y de las tribunas.”

Por su parte, El Correo hace las siguientes consideraciones:

“Desde los primeros acentos, en que palpita la pasión, el ambiente de pelea en que venía envuelto el debate, se condensó rápidamente. Cada frase de protesta, cada vibrante apóstrofe, era acompañada por las muestras de aprobación y los aplausos de liberales y demócratas, sobre todo cuando comparaba el orador las declaraciones de hoy del Sr. Moret con su conducta en el Gobierno, su criterio radical del momento con sus proyectos de difamación y de seguridad, y en la cuestión religiosa, sus afirmaciones regalistas de la oposición con el *modus vivendi* convenido con Roma desde el Poder.

“El discurso del Sr. Canalejas es seguramente la obra oratoria más importante de quien tantas y tan brillantes cuenta en su historia. Al salir fué objeto en los pasillos de una manifestación entusiasta, siendo general la impresión de que este discurso figurará entre los más grandes triunfos de su vida parlamentaria.”

CARTAS Á CHATEAU

III

“Non tu in trivis, indocte, solebas stridentem miseram stipula disperdere carinentem” (Virgilio—Egl.)

Muy señor mío: Llegó a la tercera carta de las que por ahora pienso dirigirle, con tal de que usted no vuelva a entrometerse en materias en que dejó probada su incompetencia. Salí usted haciendo en un artículo alarde de filólogo a su modo, y tronando contra la autoridad de Barrantes, de la Academia y contra todas las autoridades, y ha quedado usted confundido y maltrecho, como las ranas que, pidiendo rey, quedaron, al golpe del tarugo informe, confundidas en el fondo del pantano. Por eso tienen aplicación a usted los versos que el poeta de Mantua pone en boca de Menalcas, y que encabezan esta carta. Tradúzcalos, aunque sunda la gota gorda, compulsando la cita y manejando el Diccionario. Es seguro que ha de costarle más trabajo hacer la traducción que todo el laborioso plagio de su gramática. Y más trabajo que los originalísimos dobles de la misma. Aunque no será poco lo que se habrá usted descalabrado para sacarle la punta al *tutarium*, y haciéndole evolucionar, y dándole vueltas como buñuelo en sartén, dándonosle después bien aderezado, convertido por una especie de juego malabar en *tejado* y *techado*. Sin duda que no es usted aficionado al tute, porque de lo contrario, de aquel *tutarium*, bajo latino ó tal vez inventado por usted con la “sans façon” que le distingue, de aquel

tutarium (ó *tutario* como yo sostengo mientras no me pruebe usted lo contrario) debería usted sacar un *tutero* dedicado ó aficionado al tute, y entonces “*tutti contenti*,” porque para los que, como usted comprende, desconocen en absoluto la lengua y literatura latina, sería cosa fácil formarse la idea de que Mecenas, Horacio y Virgilio, p. e., jugarían al tute en los ratos de ocio en días poco gratos para ir “a la promenade,” por el foro ó los alrededores de la quinta Sabina, y que de ahí pudieran traer origen las palabras *tutario* y *tutero*. Pero derivar *tejado* de *tutarium* es como el traductor que vertía el “*si vis me flere*,” de Horacio por “no me jaga usted reir, que tengo el labio partido.”

Me admira su inconsecuencia, don Manuel. Regatea usted una *j* a las *Jurdes* y no tiene inconveniente en sacarla de debajo de la tierra para formar dobles. De ahí que sean éstos una desdicha. ¿Es usted muy inocente, sin duda, y por eso no caben en su persona ni dobles ni dobles! No sería más lógico decir que de *tectato*, bajo latino (de *tego* de donde *techo*=*techo*) han salido *techado*, *tescado* y *tejado*? Claro es que sí, porque la lengua no es cosa allá del otro jueves, sin tón ni són, sino que sigue en todo un proceso lógico y conforme a la naturaleza. Créame usted; debe empezar desde luego por estudiar alguna gramática histórico-comparativa de nuestra lengua, antes de escribir gramáticas con ó sin razón, pues se expone de otro modo a servirnos gato por liebre.

Dejando los dobles, que son pocos y malos, pasemos al verbo. Este, según el Sr. Castillo, es “la palabra que expresa la idea de estado ó acción, manifestaciones diversas del ser.” De donde se deduce que el verbo sustantivo no es tal verbo, pues ni expresa estado ni acción sino simplemente el ser sin manifestaciones de ninguna clase. Un poco más adelante lo dice la misma gramática: “Verbo sustantivo es el que expresa sólo la existencia.”

“Verbo primitivo es el que tiene formación propia.” Pues claro, hombre, pues claro; no la ha de tener *empresá*. Como que todos los que son primos... ó primos, tienen algo de que se aprovechan los que no lo son. ¿Y usted ha visto algún verbo que no tenga formación propia? ¿Lo que hace el tener ó querer tener la propiedad de una gramática?

“Verbos regulares son aquellos cuyas formas convienen con las de los modelos de las conjugaciones a que pertenecen.” Pues no, señor, que en los verbos no hay tales modelos sino que todos pueden ser modelo de regularidad. Lo que pasa es lo que en todas las cosas, que vence la fuerza del número y la denominación se toma “a potiori parte.” En este mundo nada hay sin regla ni razón; ya ve usted hasta su gramática la tiene.

Otra curiosidad gramatical es la definición de verbo recíproco: “Es cuando la acción tiene lugar entre dos personas.” Pues si eso es verdad, seguro puede estar el Sr. Castillo de que el número de los verbos usados recíprocamente es mayor que el de los dislates de su gramática. ¡Y cuidado si éstos menudean! Porque si digo, p. e. Juan habla a Perico el de los Palotes, la acción tiene lugar entre dos personas, y, no obstante, ¿se atreverá usted a decir que *habla* es verbo recíproco? ¿Por qué han de ser precisamente dos personas y no tres ó diez y nueve? ¿Se trata acaso de algún matrimonio? Sin duda ha de ser por aquello de que

Por un besito ni dos
no hecha penitencia el cura;
pero en llegando a los tres
la penitencia es segura.

En las frases: “Todos los presentes (ciento, p. e.) se miraron;” “los soldados se baten;” “los seis amigos se tutean;” ¿hay ó no hay recíproco? Usted que ha sido tan generoso con toda clase de artículos (no me refiero a los de la fe, ni a los de primera necesidad, ni a cosas de comer, beber y arder,) no podría usted hacer extensiva esa generosidad, cuando se trata del verbo recíproco, a las personas tan siquiera necesarias para un tresillo?

“Tiempos simples son los que se componen de una sola palabra.” Por San Caralampio, don Manuel! si son simples no se *compondrán* porque no hay de qué, y si se *componen* ¿cómo han de ser simples? Que no se repitan tales definiciones en la próxima edición, pues de lo contrario resultará algo simple, simplísima la gramática.

Por fin llegamos a los tiempos más peregrinos que han visto las letras castellanas (ó españolas como usted cree arrastrado por el entusiasmo de lo oficialesco y pese a sus alardes antiacadémicos) en los años que llevan sujetas a reglas de arte gramatical. ¡Gracias a don Fernando Araujo que nos trajo las gallinas con su gramática francesa, pues de otro modo no hubiese usted aderezado la tortilla! Me refiero a los pretéritos definido, indefinido y anterior. Y conste que no soy apasionado por cuestión de nombres, y creo que da lo mismo que yo me llame *Busilis* y usted Manuel, que Fulano y Perencejo; ni creo muy sobrada de razones a la Academia para agrupar tres formas distintas en el pretérito. Pero de ahí a meternos una jerga de pretéritos finidos y no finidos, y sobre todo hacerlo de matute; hay mucho espacio. Hubiera usted si se quiere copiado a Bello en su clasificación temporal, que es abundante en ejemplos y razones; pero el contrabando sin razones no puede pasar. Porque, si pretérito definido es “el que expresa la acción como ya pasada en una época determinada,” ¿no es eso propio de todos los pretéritos? Si el indefinido es “el que indica que, aunque la acción ha pasado, duran aún sus resultados,” en este ejemplo: “declararon la ciudad ayer en estado de sitio,” ¿no duran los resultados aunque no es indefinido? Y por último, respecto del anterior, en el ejemplo “cuando vine, vi y vencí,” ¿no es el venir ya pasado con relación al ver y al vencer, y no obstante no es anterior? Y si sostiene usted que ver y vencer son

Solución de la crisis

No obstante lo anunciado por los órganos oficiales, Villaverde encontró obstáculos insuperables para la formación de nuevo Ministerio, y sin duda porque no le prestaron grande auxilio Maura y Silvela, resignó los poderes que le confirió el monarca.

Llamado Maura á Palacio confirió con el rey y aceptó el encargo de formar Gobierno, que después de laboriosas gestiones ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidencia, Maura.
 - Gobernación, Sánchez Guerra.
 - Estado, Rodríguez San Pedro.
 - Gracia y Justicia, Sánchez Toca.
 - Guerra, Linares.
 - Marina, Ferrándiz.
 - Obras Públicas, Allende Salazar.
 - Instrucción pública, Domínguez Pascual.
 - Hacienda, Osma.
- A las doce de hoy habrá jurado el nuevo Ministerio.

PARA "EL NOTICIERO,"

Al final de uno de tantos artículos que con el fin de que no se lean, publica *El Noticiero*, y que, dándosele de erudito, titula el colega "Pro veritate et contra vanitate", se rectifica el suelto publicado en nuestro último número y en el que nos hacíamos eco de un rumor que lejos de mortificar enaltecía al director del Instituto, Sr. Castillo.

Decíamos nosotros que estimulado por sus plausibles entusiasmos por la cultura en la provincia, y deseoso de poner fin á la poco edificante controversia que en *El Noticiero* se entablara con la Comisión de Monumentos, disponiase á desalojar las habitaciones que como director ocupa en aquel centro docente.

La noticia nos pareció verosímil, porque sabemos de algún director que no ha ocupado las habitaciones que le están destinadas. Y claro es que aplaudíamos la decisión como en otro tiempo aplaudimos la que, equivocadamente también, se supuso adoptada por el Sr. Castillo, de quien se dijo que fundándose en escrúpulos dignos de todo encomio renunciaba á lo que como la dirección del Instituto, no le fué otorgada, como ha de serlo hoy, necesariamente, y á cuantos rigen Institutos, por la voluntad del Claustro de profesores.

Mas así como la renuncia de la dirección fué un rumor desautorizado por el tiempo (y lo sentimos por el Sr. Castillo) así resulta desautorizado el último de que en mala hora nos hicimos eco.

Y decimos que en mala hora, porque provocamos las iras del Sr. Castillo con nuestro suelto, que siendo laudatorio, había de parecerle insidioso desde el momento en que el acto plausible ó el loable propósito no son ciertos.

Y dispuesto á vomitar rencores el señor Castillo, y falto de valor, sin duda, para lanzarnos y sostener el calificativo, acude, con inoportuna notoria, á la Diputación provincial y amparado en ella, nos llama... ¡libelistas!

Dijimos que obró, con notoria inoportunidad, y hemos de explicar el concepto, no al Sr. Castillo, sino á la opinión, nuestro juez único.

Después de la célebre sesión á que *El Noticiero* se refiere, y en la que, dicho sea una vez más, se confesó es cierto cuanto denunciábamos, (si bien con alegaciones que ya veremos si tienen valor ante las leyes) y visto quedaba *sub iudice* el asunto, creímos deber nuestro callar, pues no habíamos de erigirnos, al igual que la Diputación, en jueces y partes en este pleito á resolver por alguien que ni es la Diputación ni el director de EL NORTE DE EXTREMADURA.

Tranquilos con nuestra conciencia y con la esperanza puesta en los Tribunales de justicia nos conformamos con un silencio que creemos obligada, mas sin ceder un ápice, sin rectificar un solo extremo, sin desenterrar jamás de lo que fueron nuestras convicciones sin las que jamás habiéramos lanzado el más leve de los cargos.

Mas ni este silencio quiere decir nos conformáramos con los dictados con que se motejara á quien, no obstante el parecer de un diputado puede ser, y es, sin duda, más honrado que muchos, y tanto como el que más de los mortales, ni menos ha de implicar una renuncia á lo que como la defensa no puede emplearse, por aquellos que, más ó menos violentamente, se ven puestos en tela de jui-

cio, sino cuando terminado el proceso, cuando pasado por un crisol á cuya prueba, y, por desgracia, se resisten más de cuatro, puede ser invocada la inocencia triunfante, y con ésta, la injusticia manifiesta de las mortificaciones sufridas por quien sólo á la verdad supo rendir culto fervoroso, y tiene derecho perfectísimo á la reparación que tendrá buen cuidado de exigir.

Quedamos, pues, en que ni aquellos cuya gestión criticó EL NORTE tienen autoridad para extender filiaciones y consagrar epítetos, que nosotros (y dicho sea entre paréntesis devolvimos á los autores) ni EL NORTE es quien para prodigarse títulos que la opinión pudiera negarle.

Sobre la Diputación y EL NORTE en este caso particular, están el Juzgado y la Audiencia, de estos se puede apelar al Tribunal Supremo de la Nación, de este puede apelarse también ante la opinión pública, y por si ésta sufriera error resta otra apelación última y esa es ante nuestra conciencia.

¡Mas, ay, que tomamos en serio lo que sin duda fué genialidad humorística de nuestro querido *Noticiero*!

¿Acaso no fué él quien consintió difamarnos, sin oponer frente á nuestras calumnias é injurias y en favor de la Diputación, la fuerza de argumentos que podrían llenar columnas y hasta páginas enteras del colega?

¿Acaso, y siendo injusta nuestra causa, no fué *El Noticiero* quien guardóse muy bien de romper una lanza en contra nuestra?

¿Acaso, y por el contrario, no fué *El Noticiero* quien colaboró á nuestra obra, con un articulito (menos da una pena) en que se reconocía lo del infecto ambiente, etc., etc?

No, no; *El Noticiero* (puede leerse el señor Castillo) ó sueña, ó pretende darnos una broma, seguro de que en ésta su casa sobra benevolencia y cariño para perdonársela.

Y en verdad que piensa acertadamente el amigo particular de Unamuno y admirador entusiasta de Salmerón. Para nosotros las cosas de Don Nadie (hasta en el pseudónimo respaldado su humildad) son algo así como la calabaza en conserva: no alimentará mucho mas tampoco hace daño, y si es fruta de suyo insípida y sosa, no falta un almíbar, económico por lo general, con que aderezar este fruto, y con que disimular este caprichoso aborto de nuestra madre Naturaleza.

¡Con que... libelistas! Bien, Sr. Castillo. Sin duda son también libelo las cartas que dirige á usted *Busilis*, y por esta razón no las contesta quien á más de ser profesor, se llama autor de la *Gramática razonada* (!) á que *Busilis* presta su generosa y desinteresada colaboración.

Sin duda sólo un libelista puede decir....
*Las once dan, yo me duermo,
quédese para mañana.*

LULÚ.

Sueltos

Nuestro colega maurista *El Adarve*, olvidando lo que ocurre en su casa, mira al partido liberal democrático y emulando á Romanones, nos dice que Canalejas, y en la cuestión religiosa, ha cedido hasta punto tal que ya no inspira miedo, ni mucho menos, á los clericales.

Y olvidándose el articulista del fervor religioso que inspiran lo que hoy son sus "crónicas", en *El Adarve*, muéstrase pesaroso de lo que supone un retroceso en las ideas.

Por lo visto no concibe á Canalejas sino derrumbando conventos con el auxilio de la dinamita, melinita y demás *itas* por el estilo, y degollando clérigos con la tasa de un Herodes.

No, colega; ni se dijo ni prometió tanto, ni, de lo prometido, ha de restarse un ápice.

Es justo de otra parte dejar al tiempo la palabra, y confiar en la buena fe de los hombres.

¡Hemos confiado tanto en Maura y sus socios...!

También preocupa al *El Adarve* la jefatura del partido en la provincia, desde el momento de la conjunción.

¡Ya se lo darán guisado!

Constele, por ahora que no existen ambiciosos pugilatos, sino la más perfecta unidad de criterio entre aquellos que han de dirigir la política.

Y nada más porque á nada más nos creemos obligados por hoy.

Noticias

El jueves juró el cargo de Corredor de Comercio, nuestro querido amigo D. Eladio Rodas Herrero.

Dadas las excelentes aptitudes del nuevo Corredor, no es de extrañar sean solicitados sus servicios por cuantos tuvieron ocasión de conocer á nuestro amigo.

Por el Ordenador de pagos de la Diputación provincial se ha decretado el pago á los profesores de instrucción primaria, del aumento gradual de sueldo durante los años 1894-95 y 1895-96.

Dicho pago se realizará en todo el mes de Enero, previa presentación de los oportunos documentos, incluso la cédula personal.

Por el ministro de la Gobernación se ha prohibido á las Comisiones Mixtas de Reclutamiento que faciliten á los mozos las certificaciones que les exigen las empresas de recaudación de quintas y que se refieren á la situación en que deben servir.

Igualmente se comunica que los médicos municipales no tienen derecho á honorarios por los reconocimientos de mozos practicados en las operaciones de reclutamiento.

El miércoles fué llamado á Madrid, donde conferenciará con el Sr. Canalejas y algún otro personaje del partido, nuestro jefe de la provincia Sr. Trujillo.

La Comisión provincial ha señalado, para celebrar sesiones, en el presente mes, los días 3, 4, 5, 15, 16, 17, 18 y 19.

De paso para Madrid, hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro amigo particular y antiguo compañero, D. Víctor L. de Reina.

Hoy, según dice *El Adarve*, tendrá lugar en la dehesa de "Cantillana", el herradero de los chotos de la nueva ganadería de reses bravas de que es propietario D. José G. Baccera.

Buen número de invitados presenciará la operación. El mes próximo celebrarse la tiente de ganado.

Para el lunes se han señalado en la Audiencia las vistas de una causa procedente del Juzgado de Hervás, contra Ramón Valalobos, por lesiones; abogado, Sr. Charva (D. J.); procurador, Sr. González Borreguero; otra del mismo Juzgado contra José Pérez, por hurto; abogado, Sr. Quirós; procurador, Sr. Martínez; otra del mismo Juzgado contra Pedro Hernández, por hurto; abogado, Sr. Sánchez Breña; procurador, Sr. Martínez; y otra del Juzgado de Coria, contra León Santos, por injurias; acusador privado, Sr. Ibarrola; abogado, Sr. Pérez Cebada; procuradores, Sres. Caldera y Martínez.

Fundándose en motivos de índole privada, ha renunciado el cargo de secretario sustituto de Sala de esta Audiencia, nuestro querido amigo y correligionario el distinguido abogado D. Emilio Herreros.

A causa del descarrilamiento ocurrido en Griñón, llegó, hoy, el correo de Madrid con cuatro horas de retraso.

En el Gobierno civil no se tiene noticia de que ocurrieran desgracias personales.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)
TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS
éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
Un caso de curación de hernia escrotal antigua, del tamaño de dos peras, con guía al año y medio de usar nuestro aparato. El herniado tiene más de 40 años de edad.

-Alcantarilla (Murcia) 1.º de Marzo de 1903.
Sr. D. Jerónimo Farré.

Muy señor mío: No puedo por menos que dirigirme á usted la presente, para manifestarle mi agradecimiento y darle infinitas gracias por el aparato que me ha surtido el aparato remitido por usted para combatir mi crónico padecimiento de hernia, pues, con tan privilegiado aparato, he conseguido la completa curación radical de mi hernia y mejorado sobre manera de la derecha, para dedicarme á las ocupaciones propias de mi vejez.

Por lo tanto, no encuentro frases con que expresar á usted mi sincero agradecimiento, á la vez que no siento haber hecho un sacrificio para adquirir el privilegiado aparato.

Sin ser á usted más molesto, se repite muy atentísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

José LORRENTE ILLANA
Su casa, Aire, 3.
NOTA. Tenemos la autorización del Intendente para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

contemporáneos de venir ¿no cae en el error de hacer á vi y venci igual al imperfecto veía y venía? Porque imperfecto, dice usted que es cuando una acción aunque pasada es también presente con relación á otra también pasada. Le repito que no soy apasionado por nombres, y, con tal de que el *hube amado* sea lo más pretérito, el *he amado* lo menos pretérito y el *amé* intermedio, puede usted por mí darle el nombre que quiera, con tal que sea ajustado á razón, como el ante-pretérito, ante presente y pretérito de Bello. Creo que el *hube amado* es lo más pretérito, porque siempre se halla dependiente de otro verbo en pretérito, y respecto de amado, creo que es lo menos pretérito, porque cuando se habla de un acto realizado en el día no se dice, p. e.: hoy escribí, sino hoy he escrito á Fulano, como si he escrito fuese más presente que escribí por la influencia tal vez del verbo haber en presente que auxilia para formar tal pretérito, no por los resultados que duran todavía. ¿No es, pues, cierto que en esto de los pretéritos sé muy mal parada aquella afirmación de usted acerca de las autoridades? Y más que todo el campanudo epíteto de gramática razonada?

Continuaremos con el verbo, que se parece al cuento de los panes sin corteza. Sobre todo al tratar de la morfología analítica. Tal vez la frase le suene á usted á nueva, pero es más vieja que su gramática, aunque no lo es poco ésta á juzgar por lo que dice; y por eso le pasa lo que á las jamonas que se plantan á los veinte ó veinticinco años, á las que sus arrugas denuncian á pesar de los afeites. Y sino véase aquello de radical y terminación que resulta muy cómodo, porque no hay más que partir en dos la palabra y tenemos á un lado la radical y á otro la terminación, como si se tratase de pesetas y céntimos, ó de justos y condenados en el valle de Josafat. Todo eso pasó de moda, aun en las gramáticas que escurban buscando granitos de oro en la arena de la filología. ¿Qué *chic* estaría el que ahora quisiese usted imponernos el uso de las pelucas empolvadas!

Dice usted que radical es la parte ya dispuesta para recibir la terminación. No, hombre; no siempre es así, aunque pueda serlo alguna vez. Entre la radical y la terminación (entendiendo por ésta los sufijos que son los que terminan) hay una parte minúscula, que es, si vale la comparación, como las estopas que ajustan dos piezas de máquina, y la cual parte cambia la radical en tema verbal. Así de orden (rad.) ordena (tem.) y ordenar (infinit.) Después de la radical y el tema están los sufijos que son de muchas clases, aunque no de tantas como los artículos de su gramática.

Es para usted la terminación "la parte variable, que por su variabilidad, indica las distintas relaciones de modo", etc. O como si dijéramos; es la parte variable que por su variabilidad indica las varias variaciones con que puede variar el modo, etc., etc.; y nos quedamos tan variados de estupor que no parecemos los mismos. Y allá nos pone usted el ejemplo al canto: "en amar, am es la radical, ar la terminación, ó lo que es igual: pesetas céntimos, buenos y malos. No, don Mannel, no; am radical ama tema y r sufijo formativo del nombre del verbo; lo mismo ocurre en amaba. Esto exige la razón de la gramática.

Más adelante vienen las características de persona, y según usted para primera y segunda de singular es vocal (género charadístico); y en plural de segunda persona--is y de tercera--n. Esta vez bien puede decirse que, como siempre, perdió usted la embocadura; porque en primera y tercera de singular no hay característica alguna y en la segunda de plural hay *d* en imperativo--steis en el pretérito é--is para los demás tiempos; así como en la tercera de plural no hay característica en imperativo, hay--ron en el pretérito y *n* en los demás tiempos.

Las características temporales del imperfecto son, según su gramática,--ha é--ía, como si la *i* no se encontrase también en el pretérito perfecto, pretérito imperfecto y futuro, estos dos de subjuntivo; lo que prueba que no es tal característica temporal sino sufijo formativo. Lo mismo puede decirse de las características é é *i* del pretérito perfecto, porque la primera es originaria del *ai* (tema y su *i* format.) y la *i* no es característica del perfecto, sino que se halla en otros tiempos, siendo sufijo formativo de ellos.

Pero como la plática va siendo larga y esto tiene miga, corto por lo sano y quedo para otra lo demás que pensaba decir.

EN LA AUDIENCIA

Ayer entendió el Jurado en la causa procedente del Juzgado de Montánchez, instruida contra José Berrocal, por homicidio.

Representaba al procesado nuestro particular amigo y correligionario D. Emilio Herreros, cuyo informe es sin disputa uno de los más brillantes de cuantos nos han brindado sus excepcionales dotes, logrando llevar al ánimo de los jueces populares, tras inspirado exordio en que explicó y enalteció felizmente el alcance de sus decisiones, la persuasión de que su defendido no tuvo intención de causar mal tan grave como el ejecutado.

Como todos los suyos, el informe del señor Herreros, se distinguió por la minuciosidad en el examen de la prueba y la lógica irrefragable empleada para destruir los argumentos de la acusación pública representada por el Sr. Saval.

El resumen á cargo del tribunal de derecho D. Juan de la Cruz Cisneros, resultó un verdadero modelo de los de su clase, brillando en él la imparcialidad al enumerar y explicar las pruebas sometidas á la consideración del Jurado por la acusación y la defensa.

La sentencia, condenando á dos años de prisión á José Berrocal, como autor de imprudencia grave, á dos años de prisión, abonándosele en su totalidad el tiempo de prisión preventiva, es un nuevo triunfo que suma á los muchos que obtuvo el Sr. Herreros.

Acepte nuestra entusiasta enhorabuena.

El representante de dicho reputado ortopé- dico estará en CACERES solamente los días 22 y 23 del actual, hospedado en la Fonda "SALMANTINA", donde recibirá de once a una y de tres á seis.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS
Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reco- nocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padeci- miento.
Rechazad todo bragero de remesa, pues á ellos deben la mayoría de las muertes por extrangu- seación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bra- gueros desarrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria á la que exige la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan cono- cido, que difícilmente podrá citarse un solo extran- cado, que no usara alguno de esos bra- gueros fa- bulado que no usara alguno de esos bra- gueros fa- bulados al por mayor.
Fijense en eso los médicos y el público.
Dando aviso, dicho representante pasará á domi- cilio.
En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

PRENSAS PARA BALDOSIN
Se venden cinco prensas de tres modelos, de diferente potencia. Muy baratas. Están como nuevas.

GRAN OCASION. Pedir diseños y precios: Apartado de Correos número 256, Madrid.

Vaquería Suiza



Cervecería
CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO
ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores).

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á **cuarenta céntimos de peseta litro.**
Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.
Se sirve café con leche y tostada á **cuarenta céntimos.**

Todos los domingos se servirán exquisitos pasteles.
Única casa que vende la Cerveza en Boks.

SERRERÍA MECÁNICA
DE LAS MADERAS DEL
PINAR DEL MORENO
Talayuela (Cáceres)
Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.
Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.
Para precios, dirigirse á los seño-

res Martinez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puerco, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmodal de la Mata (Cáceres).

"La Minerva Cácerena,"
DE
SERAFIN RODAS HERRERO
IMPRENTA,
Librería,
Encuadernación y
Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de sus- cripciones.
Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folle- tos, billetajes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.
Sellos de "Cautchouc". Unico depósito en Cáce- res de plata MENESES.
Agua de colonia y quina, carteras, petacas y tarjeteros, bastones, boquillas de ámbar, búfalo y coco.
Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

AGENTES ACTIVOS se necesitan para vender buenos especi- ficos veterinarios.
Escribir con referencias: **LESCAZES, Campomanes, II.—Madrid**

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR
montada con arreglo á los últimos adelantos
BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA
Fídense nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principa- les establecimientos, exigiendo el nombre de **"A. Barceló é hijos."**

A. Barceló é hijos, Málaga
COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS
PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

FERRO-QUINA BISLERI
¿Queréis la Salud??
El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilita- dos de estómago.
El ilustre Profesor **MILAN Enrique Morselli** escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.
Para los pedidos en España dirigirse á D. ALFREDO ROLANDO BAJADA S. MIGUEL, 1

VINO GENEROSO, JERÉZ QUINADO-FERRUGINOSO
PARA EL USO DOMÉSTICO Y DE GENERAL CONSUMO
UN PALO CORTADO, DOS PALOS CORTADOS Y TRES PALOS CORTADOS
DE
Rafael Torregrosa de Cos Estrada
JERÉZ DE LA FRONTERA
(Único propietario de la verdadera especialidad, por Real Consejo)
ÚNICO EN SU CLASE
Está recomendada la virtud del **Vino Milagroso**, y recomendado en España y Extranjero por gran número de autoridades médicas que convienen en afirmar que este **Vino**, de **uso doméstico**, es el único que entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la po- breza de la sangre.
El fabricante ha elegido, entre los vinos jerezanos, los **Palos Cortados** que á la fragancia de sus delicados aromas, unen todas las excelencias de los vinos generosos aumentados con los dos grandes agentes tónicos por excelencia: la **Quina** y el **Hierro**.
LO MEJOR PARA EL ENFERMO
De venta en todas las capitales de España
Único punto de venta en Cáceres: Establecimiento de **Don Saturnino Casares**, 2.-PLAZA MAYOR.-2

EL MEJOR ALIMENTO
para la crianza y destete de los niños
SOPA DE ANGELES
PRECIOS
Kilogramo..... 2'75 pesetas
500 gramos..... 1'50 "
100 " 0'30 "
Lo recomendamos á las madres por sus excelentes condiciones nutritivas, superiores á las de cuantas pastas y harinas, de su cla- se, se conocieron hasta hoy.
ÚNICO PUNTO DE VENTA EN CÁCERES:
Establecimiento de **Don Saturnino Casares**, 2.-PLAZA MAYOR.-2

SUCURSAL ESPAÑOLA de la **COMPANÍA INGLESA**
La Gresham
(The Gresham Life Assu- rance Society, Ltd.)
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882
Seguros sobre la vida
Y RENTAS VITALICIAS
PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constitu- do el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como **garantía para sus asegurados en España.**
SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 38, Madrid
Delegado é Inspector en Extremadura:
D. Dionisio Viniegra
Oficina: Plaza de San Juan, 14
CACERES

La Palatine
Compañía inglesa de **SEGUROS CONTRA INCENDIOS** explosiones y accidentes persona- les á prima fija
(The Palatine Insurance Company Ltd.)
La Palatine asegura también con- tra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.
Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrn en res- ponsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
Esta Compañía tiene constitu- do el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como **garantía para sus asegurados en España.**
SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23, Madrid
Delegado en la provincia de Cáceres:
D. DIONISIO VINIEGRA
Oficina: Plaza de San Juan, 14
CACERES

NO COMPRÉIS CALZADO MODERNO SIN antes visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS.
Portal Llano, 2.-Cáceres

VALENTÍN ZUBIAGA
Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balco- nes y coloniales.
Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

INTERESANTÍSIMO
Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento **"La Cubana"**, de Sebastián Nicolas, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposi- ción de París.
Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
¡Probadlas y os convenceréis!
de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA**, que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. CELESTINO SOLANO.
Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabi- no Diez Huertas**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.

HIERROS, ACEROS,
chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y báscu- las, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DIEZ HUERTA
GRAN SURTIDO
en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapio- cas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

HARINA SACIEADA
para **NIÑOS**,
Convalecientes
y Ancianos.

NESTLÉ

DISPONIBLE

DISPONIBLE



AGENCIA DE TRANSPORTES

DE **Segundo Pérez**

Carros de transportes para toda clase de mercancías.— Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Víctor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"

DE **HERMENEGILDO GARCIA**

CÁCERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.



Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata); Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo..... Rvn. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas..... Rvn. 180.422.776.70

Siniestros pagados desde su fundación..... Rvn. 368.287.665

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

nes y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'83

Id. id. accidentes..... " 86.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha.... Ptas. 21.602.521'99

355.401.816'83

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías

hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'83

Id. id. accidentes..... " 86.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha.... Ptas. 21.602.521'99

355.401.816'83

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura:

DON CAYETANO LLEÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CÁCERES Y SU PROVINCIA

D. Adrián Caldera Cepeda

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plazuela de la Concepción, núm. 6

CÁCERES

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

FABRICA DE CHOCOLATES
(Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)
VIUDA DE FRANCISCO CALBELO
Cacaos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores
Portal Llano, 15.—Cáceres

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO.—MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.

Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.

Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.

Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO

DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, tismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Palluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA

PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y solidos.

Especialidad en gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres